



MUNICIPIOS
401 00 MUNICIPIOS
\$ 5,768,047,051.25

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Ministrar los recursos que establece la Ley de Coordinación Fiscal y el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, correspondiente a los Municipios para llevar a cabo el desarrollo de las actividades propias, mediante lineamientos normativos y operativos, con estricto apego a las Leyes vigentes.

Visión (2006)

Actuar como una entidad emisora de servicios de calidad, estableciendo una comunicación constante y Averaz con los Municipios, para conocer a profundidad las necesidades prioritarias de los mismos y así poder otorgar una información real para la correcta toma de decisiones, logrando con ello fortalecer el desarrollo de sus Haciendas Municipales.

Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Alineación	
	Plan	Programa Sectorial
1. Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovido por el Federalismo.	1.6.A1	B.03
2. Garantizar la transparencia en el registro y control de fondos ministrados a los Municipios.	1.6.A1	B.03
3. Atención a los gobiernos municipales en el manejo y aplicación de los recursos financieros que por Ley les corresponden.	1.6.09	B.12

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1.1	Cumplir cabalmente con las responsabilidades asignadas a la Unidad, en beneficio de la gestión administrativa de los ayuntamientos.
1.2	Desarrollar un Sistema de Información Estratégica que permita conocer el avance alcanzado por parte del federalismo, y su impacto en el quehacer municipal.
2.1	Radicación en tiempo y forma de recursos.
2.2	Agilizar y simplificar los trámites administrativos para dar respuesta a las solicitudes de los Municipios.
2.3	Obtener datos a través de indicadores, que precisen con claridad y certeza la capacidad financiera de los Municipios.
2.4	Hacer más eficiente el manejo y flujo de información, para que los Municipios reciban oportunamente sus participaciones provenientes de la Ley de Coordinación Fiscal.
3.1	La profesionalización podrá llevarse a cabo a través de esfuerzos institucionales de capacitación, buscando elevar el nivel de eficiencia de gestión y servicios por parte de los funcionarios municipales, al tiempo de combatir la corrupción.
3.2	Concientizar a los responsables de la administración municipal de conformar esquemas de planeación que les permitan definir con claridad las vertientes a seguir en aras de participar activamente en el desarrollo de su circunscripción.

Nº O. E.	Dimensión	Indicador del Objetivo Estratégico	Meta %
01	Alineación de recursos	Eficiencia en ministraciones Municipales.	100.00
02	Cobertura	Generación de Información Presupuestal y Contable.	100.00
03	Cobertura	Información mensual de atención a los Ayuntamientos.	100.00

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmi grante	MA	A	M	B	MB
33		360	57	303	262	98	0	132	198	18	3	9
Servidor	H	344	50	294	261	83	0	130	188	17	2	7
Público	M	16	7	9	1	15	0	2	10	1	1	2

VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL
Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006

Clave Eje, Grupo, Objetivo	Objetivos del Plan
1.6.A1	Respetar la libertad y la autonomía municipal, y fortalecer la relación con los ayuntamientos, colaborando en los esfuerzos institucionales para consolidar sus funciones de gobierno.
1.6.09	Apoyar la capacitación y profesionalización de los servidores públicos y de los funcionarios de los ayuntamientos que lo soliciten.

Clave		Líneas Estratégicas del Plan
Plan	L.E.	
1.6.A1	1.6.B1	Se instrumentarán políticas para fortalecer la capacidad de acción y decisión municipal en los procesos de planeación.
	1.6.11	Se establecerá una coordinación respetuosa con los Gobiernos Municipales para la planificación de obras y servicios públicos.
1.6.09	1.6.12	Se impartirán cursos y talleres para la capacitación y profesionalización de los servidores públicos de los ayuntamientos que lo soliciten.

Políticas Transversales del Plan

A través de la federalización transferir ingresos y atribuciones de gasto y gestión hacia los Municipios, que les permitan formular sus propios planes y programas de desarrollo, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población en general, por lo que con una variabilidad en cuanto al porcentaje se considera incidir en todas las Políticas Transversales.

Políticas Transversales	100%
Equidad de Género	20
Nueva Relación con los Pueblos Indios	20
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	20
Cultura de Paz	20
Participación Social	20

Retos del Plan

- R.01** Ejercer la soberanía Estatal y lograr una adecuada coordinación con la Federación en objetivos y recursos.
- R.05** Fortalecer la autonomía y la democracia municipal y apuntalar las finanzas municipales.

Prioridades del Plan

Fortalecer el desarrollo del Estado, con la dotación de mayores recursos a las autoridades municipales para ser reorientados a la construcción de obras de beneficio social; por lo que se considera incidir en todas las prioridades que establece el Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006: Educación, Justicia, Salud, Protección de los recursos naturales, Reactivación económica, Caminos e infraestructura y Empleo.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Clave y Nombre (s) del Sector (es)

B. Programa de Finanzas

Clave de Objetivo del Plan	Descripción de Objetivos del Sector
1.6.A1	B.03 Intensificar la relación Estado-Federación, que fortalezca la justicia distributiva así como la creación de mecanismos para una nueva Coordinación Fiscal, que se traduzca en mayores ingresos para la Entidad y sus Municipios.
1.6.09	B.12 Integrar a los ayuntamientos a una dinámica de desarrollo financiero estable, sano y con calificaciones favorables de riesgo crediticio, que atraiga inversiones y líneas de financiamiento para el crecimiento regional.

PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2005 INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	2,099,407,042.25	-	2,099,407,042.25	36.40
Inversión (PK)	-	3,668,640,009.00	3,668,640,009.00	63.60
Total	\$2,099,407,042.25	\$3,668,640,009.00	\$5,768,047,051.25	100.00

Distribución Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones	%
K		Desarrollo Regional y Urbano	8,661,426.85		0.15
A		Dirección Estratégica		8,661,426.85	0.15
R		Participaciones y Aportaciones a Municipios	5,759,385,624.40		99.85
A		Participaciones a Municipios		2,090,745,615.40	36.25
B		Aportaciones a Municipios		3,668,640,009.00	63.60
Total Organismo Público			\$5,768,047,051.25	\$5,768,047,051.25	100.00

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2005

K Desarrollo Regional y Urbano

A Dirección Estratégica

Se contempla otorgar recursos por 8 millones 661 mil pesos, que provienen del 25% del Impuesto Sobre Nóminas para fomentar la creación de industrias 28 mil pesos, de la transferencia de las funciones operativas de tránsito al Municipio de Tuxtla Gutiérrez 8 millones 459 mil pesos y de la Zona Federal Marítimo Terrestre 174 mil pesos.

R Participaciones y Aportaciones a Municipios

A Participaciones a Municipios

B Aportaciones a Municipios

Transferir a los Municipios el pago de las Participaciones Fiscales, las cuales para el Ejercicio Fiscal del 2005, se contempla un total de 2 mil 90 millones 746 mil pesos, de los que 1 mil 911 millones 26 mil pesos provienen del Fondo General de Participaciones, 107 millones 81 mil pesos del Fondo de Fomento Municipal, 18 millones 140 mil pesos del Fondo de Participación de Impuestos Especiales, 39 millones 581 mil pesos por concepto de Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos y 14 millones 918 mil pesos de Impuestos Sobre Automóviles Nuevos.

Transferir a los Municipios el pago de las Aportaciones Federales, las cuales para el ejercicio fiscal del año 2005, se consideran 3 mil 668 millones 640 mil pesos, correspondiendo 2 mil 585 millones 698 mil pesos y 1 Mil 082 millones 941 mil pesos para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (F-III) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (F-IV), respectivamente.

Proporcionar asesoría financiera a los 118 Municipios del Estado, referente a la aplicación de los recursos que les asigna la Ley de Coordinación Fiscal.

Proyectos y/o Procesos Relevantes

NOMBRE DE PROYECTO			Tipo de Proyecto
Participaciones Fiscales a Municipios.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovido por el Federalismo.			1.6.A1-B.03-01
2. Garantizar la transparencia en el registro y control de fondos ministrados a los Municipios.			1.6.A1-B.03-02
3. Asesorar a los gobiernos municipales en el manejo y aplicación de los recursos financieros que por Ley les corresponden.			1.6.A1-B.03-03
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta
1	Servicio Alineación de Recursos	Eficiencia en ministraciones municipales.	100.00
2	Gestión Eficiencia	Generación de Información Presupuestal y Contable.	100.00
3	Servicio Calidad	Información mensual de atención a los Ayuntamientos	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Fondo para la Infraestructura Social Municipal.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovido por el Federalismo.			1.6.A1-B.03-01
2. Garantizar la transparencia en el registro y control de fondos ministrados a los Municipios.			1.6.A1-B.03-02
3. Asesorar a los gobiernos municipales en el manejo y aplicación de los recursos financieros que por Ley les corresponden.			1.6.A1-B.03-03
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta
1	Servicio Alineación de Recursos	Eficiencia en ministraciones municipales.	100.00
2	Gestión Eficiencia	Generación de Información Presupuestal y Contable.	100.00
3	Servicio Calidad	Información mensual de atención a los Ayuntamientos.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.			PK
Objetivos del Proyecto			Nº Objetivo Estratégico
1. Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovido por el Federalismo.			1.6.A1-B.03-01
2. Garantizar la transparencia en el registro y control de fondos ministrados a los Municipios.			1.6.A1-B.03-02
3. Asesorar a los gobiernos municipales en el manejo y aplicación de los recursos financieros que por Ley les corresponden.			1.6.A1-B.03-03
Indicadores			
Nº Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta
1	Servicio Alineación de Recursos	Eficiencia en ministraciones municipales.	100.00
2	Gestión Eficiencia	Generación de Información Presupuestal y Contable.	100.00
3	Servicio Calidad	Información mensual de atención a los Ayuntamientos.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
25% Impuesto sobre Nominas para Fomentar la Creación de Industrias.			PI
Objetivos del Proyecto			Nº Objetivo Estratégico
1. Fortalecer a las Haciendas Municipales, con la creación de nuevas empresas.			1.6.A1-B.03-01
Indicadores			
Nº Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta
1	Gestión Alineación de Recursos	Eficiencia en ministraciones municipales.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Transferencia de las Funciones Operativas de Tránsito al Municipio de Tuxtla Gutiérrez.			PI
Objetivos del Proyecto			Nº Objetivo Estratégico
1. Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovido por el Federalismo.			1.6.A1-B.03-01

Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta
1	Servicio Alineación de Recursos	Eficiencia en ministraciones municipales	100.00

Nombre de Proyecto		Tipo de Proyecto
Zona Federal Marítimo Terrestre.		PI
Objetivos del Proyecto		N° Objetivo Estratégico
1. Participar con eficiencia en el proceso descentralizador de recursos, promovido por el Federalismo.		1.6.A1-B.03-01

Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta
1	Servicio Alineación de recursos	Eficiencia en ministraciones municipales.	100.00

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2003

R Participaciones y Aportaciones a Municipios

A Participaciones a Municipios

B Aportaciones a Municipios

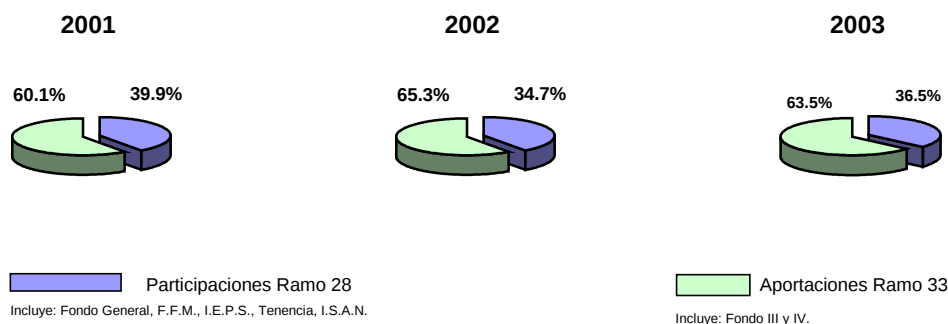
Tal como lo señala el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, para que el Municipio pueda enfrentar sus responsabilidades, es necesario que se fortalezca su hacienda pública; y en ello este Gobierno se ha propuesto garantizar una nueva relación con los ayuntamientos, afrontando de manera conjunta los retos que implica el desarrollo del Estado.

Por lo que durante los tres últimos años, se ha ministrado a los Municipios del Estado de Chiapas un total de \$13 mil 663 millones, conforme a la siguiente composición:

RECURSOS A MUNICIPIOS

Participaciones y Aportaciones a Municipios	Presupuestos			Total
	2001	2002	2003	
T O T A L E S	3,938,821,263.17	4,759,227,899.45	4,965,296,082.57	13,663,345,245.19
Subtotal	1,570,821,107.17	1,652,999,441.45	1,812,355,331.57	5,036,175,880.19
Participaciones: Fondo General de Participaciones	1,432,510,727.00	1,499,951,647.40	1,649,986,432.00	4,582,448,806.40
Fondo de Fomento Municipal	78,480,712.00	85,919,190.00	97,092,544.00	261,492,446.00
Impuestos Especiales	18,270,655.80	21,159,835.40	14,197,007.80	53,627,499.00
Impto. s/Tenencia o Uso de Vehículos	28,950,268.97	31,957,610.05	38,249,287.77	99,157,166.79
Impto. s/Automóviles Nuevos	12,608,743.40	14,011,158.60	12,830,060.00	39,449,962.00
Subtotal	2,368,000,156.00	3,106,228,458.00	3,152,940,751.00	8,627,169,365.00
Aportaciones : para la Infraest. Social Municipal (F.III)	1,576,560,126.00	2,202,884,488.00	2,226,839,735.00	6,006,284,349.00
para el Fortalecimiento de los Municipios (F.IV)	791,440,030.00	903,343,970.00	926,101,016.00	2,620,885,016.00

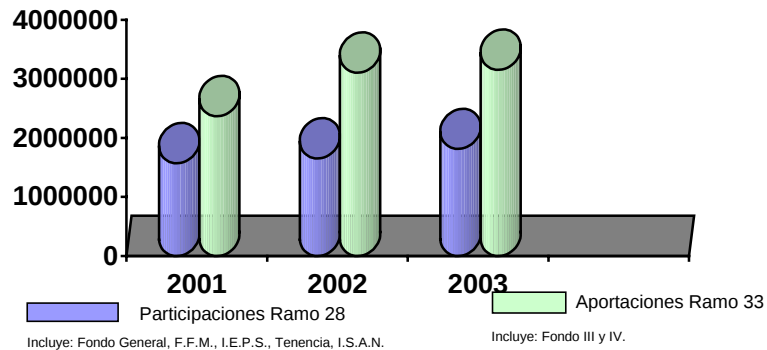
Gráfica 1



Como se observa, las aportaciones del Ramo 33 que reciben los Municipios representan la porción más importante de sus ingresos. En vista de que las aportaciones están destinadas a la realización de obras, podemos asegurar que esta proporción es conveniente, dándole la prioridad sobre los recursos de las participaciones Ramo 28 que cubren los gastos de operación de los Ayuntamientos. (**Gráfica 1**).

Gráfica 2

Evolución de los Recursos a Municipios



En los años recientes, las aportaciones del Ramo 33 han mostrado un mayor crecimiento que las participaciones del Ramo 28. Mientras que las aportaciones crecieron a un ritmo de 33.1%, las participaciones crecieron solo a un 15.4% de 2001 a 2003. (Gráfica 2)

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004

R Participaciones y Aportaciones a Municipios

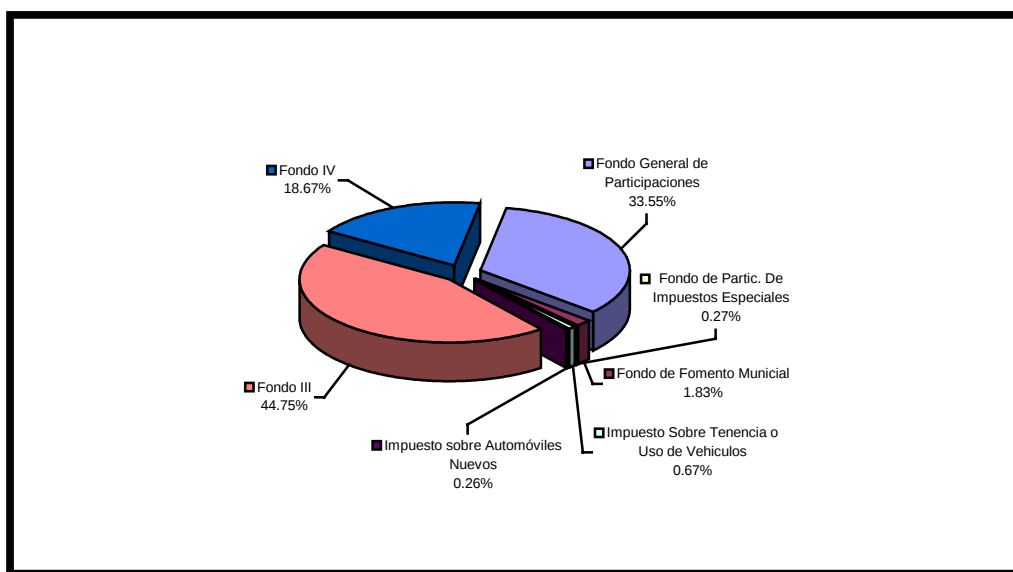
A Participaciones a Municipios

B Aportaciones a Municipios

El Estado de Chiapas, integrado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal contempla otorgar recursos a los 118 Municipios por un total de 5 mil 273 millones 429 mil pesos, de los cuales 1 mil 769 millones 111 mil pesos provienen del Fondo General de Participaciones, 96 millones 711 mil pesos del Fondo de Fomento Municipal, 14 millones 22 mil pesos corresponden del Fondo de Participación de Impuestos Especiales, 35 millones 386 mil pesos por concepto de Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos, 13 millones 727 mil pesos de Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, 2 mil 359 millones 680 mil pesos del Fondo para infraestructura Social Municipal (Fondo III) y 984 millones 792 mil pesos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV).

RECURSOS A MUNICIPIOS (Miles de Pesos)

Recursos Fiscales y Financieros		Presupuesto 2004
	T O T A L E S	5,273,429
Participaciones:	Fondo General de Participaciones	1,769,111
	Fondo de Fomento Municipal	96,711
	Impuestos Especiales	14,022
	Impto. s/Tenencia o Uso de Vehículos	35,386
	Impto. s/Automóviles Nuevos	13,727
Aportaciones :	para la Infraest. Social Municipal (F.III)	2,359,680
	para el Fortalecimiento de los Municipios (F.IV)	984,792



Participaciones y Aportaciones Municipales 2004

En razón de lo anterior, estos recursos permiten a los Municipios tener mejores oportunidades para planear su crecimiento, además de que los ayuntamientos tienen mayor presencia en la atención de las necesidades más urgentes y sentidas de la población, multiplicando los beneficios a los habitantes de las localidades, con la construcción de obras de agua potable, alcantarillado, electrificación, pavimentación de calles, escuelas, caminos, puentes, fomento y promoción a la producción agrícola, pecuaria, pesquera, entre otras.

Dotar a los Municipios de infraestructura de servicios básicos y suficientes es una de las prioridades de este Gobierno, por lo que se han destinado Apoyos Estatales por 3.1 millones de pesos, para coadyuvar a la

atención de necesidades de las comunidades, principalmente en la construcción de obras de infraestructura de desarrollo.

En materia de política social, a través del Programa de Desayunos Escolares para las zonas prioritarias, para este ejercicio se otorgarán 282 mil 742 desayunos a niños y niñas que asisten al sistema educativo semiurbano y rural, programa en el que las aportaciones anuales estimadas de los Municipios cuyo origen es el fondo IV del ramo 33, ascienden a 82 millones 688 mil pesos.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2006

(VISIÓN)

R Participaciones y Aportaciones a Municipios

A Participaciones a Municipios

B Aportaciones a Municipios

La lucha por la superación de la pobreza y la marginación es en nuestro país un frente común que une los esfuerzos incansables de los tres órdenes de gobierno: Federal, Estatal y Municipal. En la batalla diaria contra estos flagelos no cabe distingo entre ideologías, géneros o clases. Todos somos un solo puño que sujeta las herramientas y labramos, día con día y golpe a golpe, los cimientos que habrán de soportar el despertar del nuevo Chiapas.

El gobierno de Chiapas establecerá una nueva relación con los gobiernos municipales, para afrontar de manera conjunta los retos que implica el desarrollo del Estado, en virtud que el Municipio es el microcosmos de la sociedad que se quiere construir. Los esfuerzos de desarrollo deberán reflejarse en él, para lograr que se mejoren realmente las condiciones de vida de la población.

Consolidar la autonomía política, administrativa y financiera de los Municipios abonará sin duda a favor de la reconstrucción de la convivencia social, brindando nuevas oportunidades de desarrollo en un marco de atención oportuna a las demandas más sentidas de la sociedad, para inaugurar un federalismo democrático cimentado en la interacción responsable y coordinada entre los Municipios, el Estado y la Federación

El compromiso inalterable del Gobierno del Estado, consiste en entregar, sin importar las circunstancias reinantes, los recursos federales destinados a las haciendas municipales.